



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. SAFIN-EST-057-2025

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 15:00 horas del día 21 de noviembre de 2025, en la Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-057-2025, relativa a la adquisición del equipamiento para el proyecto "Fortalecimiento de Infraestructura Tecnológica de Almacenamiento y Respaldo para el Centro de Datos de esta Secretaría de Administración y Finanzas" que incluye servicios profesionales, instalación, configuración y puesta a punto, solicitados por la Dirección de la Unidad Administrativa de esta Secretaría de Administración y Finanzas, los cuales serán contratados con Recursos Federales del Ejercicio Actual (Participaciones), Ejercicio Fiscal 2025, conforme a lo siguiente:

Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículos 4, 15, 22 Apartado A fracción II, 23 y 28 fracciones XLVIII y XLIX y LXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; numerales 1, 3, 4 Apartado A fracción I, 13, 14 fracciones I, X, XV y LVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, numeral 13 de las bases de licitación y con base en el oficio número SAFIN03/SSAyF/DGTIyT/0399/2025 recibido el día 14 de noviembre de 2025, signado por el Lic. José del Carmen Martínez Velueta, Director de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante el cual remite el dictamen técnico y económico, realizado por el servidor público antes mencionado y el Ing. Martín Guadalupe Martínez Hernández, Subdirector de Telecomunicaciones e Infraestructura Tecnológica, ambos de esta Secretaría; determinan lo siguiente:

PARTIDA UNO

Primero: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 25, 30 fracciones V, VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo dispuesto en el numeral 20 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante Mayoreo y Menudeo en Computo, S.A. de C.V., para la presente partida, en razón de que su propuesta económica no resulta ser la más baja solventemente.

Segundo: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Comercializadora Sistemas Stone, S.A de C.V., para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de \$772,350.00 más I.V.A. (Son: Setecientos setenta y dos mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 90 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

PARTIDA DOS

Sexto: Con fundamento en lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121 Bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; numerales 23, 30 fracciones IV, V, VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.




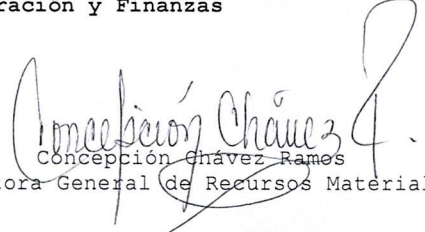
Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de la presente licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante **Redes y Asesorías del Mayab, S.A de C.V.**, para la presente partida, ya que su propuesta económica por un monto de **\$497,484.00 más I.V.A. (Son: Cuatrocientos noventa y siete mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** y con un plazo máximo de entrega de los bienes de 75 días naturales contados a partir de la firma del contrato correspondiente, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

La presente surte efecto como notificación en forma para los licitantes que resultaron adjudicados y por ello se comprometen a firmar el instrumento contractual respectivo, a las 14:30 horas del día 02 de diciembre de 2025, en esta Dirección de Adquisiciones de la Dirección General de Recursos Materiales, sita calle 8 entre 63 y 65, número 325, edificio Lavalle, colonia Centro, C.P. 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a enviar previo a la firma del contrato, los documentos requeridos en el numeral 14 de las bases de la presente licitación, en caso de no presentar dichos documentos, no se procederá a la firma del instrumento contractual correspondiente; de igual forma, deberán entregar la garantía correspondiente de conformidad con lo previsto en las bases del presente procedimiento de contratación y lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

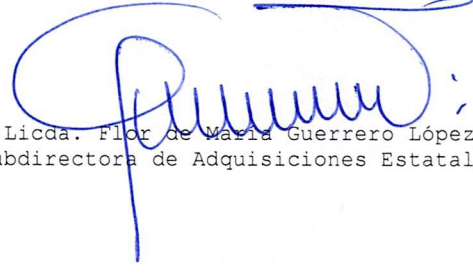
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 15:25 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

**Por la Secretaría de Administración y Finanzas**

  
Jezrael Isaac Larracilla Pérez  
Secretario de Administración  
y Finanzas

  
Concepción Chávez Ramos  
Directora General de Recursos Materiales

  
L.A.F. Víctor Manuel Saravía Pacheco  
Director de Adquisiciones

  
Licda. Flor de María Guerrero López  
Subdirectora de Adquisiciones Estatales





**GOBIERNO  
DE TODOS**



**SAFIN**  
GOBIERNO DEL ESTADO  
DE CAMPECHE

Ing. Martín Guadalupe Martínez Hernández  
Subdirector de Telecomunicaciones  
e Infraestructura Tecnológica

Lic. David Gustavo Pérez Cruz  
Coordinador de Infraestructura Tecnológica

Por la Secretaría de la Contraloría

C.P. Héctor Omar Oreza Angulo  
Titular del Órgano Interno de Control de la SAFIN.

Esta hoja corresponde al cuadro de firmas del Acta de Emisión y Notificación de Fallo de la Licitación Pública Estatal Número SAFIN-EST-057-2025, de fecha 21 de noviembre de 2025.